

Pueblos Indígenas y Estado

*Rigoberta Menchú**

América Latina tiene una larga historia de dictaduras y regímenes autoritarios, de imposiciones a fuerza de fusil y la bayoneta, violando los más elementales derechos de los pueblos.

En nuestra América, los Estados se han conformado en base a criterios de la cultura occidental. Esto no es negativo en sí mismo. Sí lo es el hecho de no tomar en cuenta las experiencias organizativas propias de las comunidades indígenas, su forma de organización social y política; obstaculizar e impedir que sean los indígenas quienes decidan la manera de organizarse política y socialmente en atención a sus necesidades e intereses.

De ahí que se diera lugar no sólo a Estados excluyentes, sino también a sociedades en las que la cultura dominante continúa marginando a los indígenas y a todas aquellas expresiones que intentan democratizar la vida económica, política, social y cultural de los países americanos.

Para los dirigentes políticos ha sido más importante y se han preocupado por la constitución de sociedades integradas al mercado mundial o regional, no así por la construcción de sociedades internamente integradas. Esto no quiere decir que deba tenderse a la igualdad, dinámica destructora que los pueblos indígenas americanos conocemos muy bien, por medio de campañas de aculturación o

* Premio Nobel de la Paz

asimilación. Las relaciones pueblos indígenas-Estado en América Latina han sido relaciones que gravitan en torno a la exclusión y marginación de los indígenas. Esto se explica fácilmente porque desde el Estado se ha dirigido el sometimiento, la explotación y la opresión de nuestros pueblos.

La diversidad cultural

Una de las mayores riquezas de Latinoamérica, como sucede en todo el planeta, es su **diversidad cultural** y la existencia de diversas identidades. Las diferencias culturales y de identidad son generalmente vistas por la cultura dominante como sinónimo de inferioridad y de atraso lo que a su vez se utiliza para justificar la opresión. En nuestro continente existe la diversidad cultural en cuanto a la presencia viva de las diferentes culturas, pero no en el reconocimiento, el respeto y el derecho a ejercer esa diferencia. La negación de este derecho ha sido una de las armas fundamentales de los imperios que nos han dominado y nos dominan para mantener a nuestros pueblos en la pobreza y el subdesarrollo.

Considerar inferiores a las culturas indígenas ha dado motivo a imponer la idea de la integración cultural mediante el mestizaje y la asimilación forzada como una condición para el desarrollo. Esto quiere decir que se han atribuido a los pueblos indígenas las causas del subdesarrollo, cuando lo que ha ocurrido es que las condiciones de pobreza y extrema pobreza que enfrentamos se deben a la exclusión, marginación, discriminación y explotación a que somos sometidos. No se quiere ver y entender que una de las principales claves para lograr el desarrollo integral en nuestros países, está en posibilitar que los pueblos indígenas, los pobres, los marginados, podamos aportar nuestra inteligencia, fuerza creadora, nuestra identidad y dignidad para producir la riqueza común, el bienestar para todos, y no sólo la opulencia de unos pocos.

En América Latina es difícil hablar de pluralidad y tolerancia. Todo lo contrario, la exclusión y la intolerancia han sido y siguen siendo rasgos distintivos de estas sociedades. Se excluye a los pueblos indígenas porque tenemos cultura, porque tenemos costumbres y tradiciones que se califican de primitivas y porque son diferentes a la cultura dominante: la occidental. Esa mentalidad discriminadora y

racista, que resulta absurda y aberrante cuando estamos en el amanecer de un nuevo milenio, es una de las verdaderas y principales causas del subdesarrollo.

Interculturalidad

Ante esto, la riqueza de la diversidad cultural de América debe servir de base y sustento para la construcción de naciones de nuevo tipo. Esa diversidad cultural implica diversidad de identidades y eso nos lleva a plantear una cuestión vital: ¿cómo construir la identidad nacional? Me parece que un aspecto ineludible para ello es la **interculturalidad**. Si hasta ahora las relaciones entre distintos pueblos, entre distintas culturas han sido excluyentes e intolerantes hacia los otros y han sido marcadas por la imposición de una cultura sobre la otra, es necesario **empezar a construir las relaciones interculturales**.

Esta nueva forma de relación entre culturas debe sustentarse en el reconocimiento y respeto de los derechos de todos los pueblos; en el reconocimiento de la multiculturalidad mundial y nacional, de tal manera que contribuya a la construcción de naciones pluriétnicas, multiculturales y plurilingües. Estas relaciones interculturales pueden contribuir a la convivencia pacífica entre pueblos y culturas con igualdad y justicia, constituyendo al mismo tiempo el aporte de cada nación a la paz, la cooperación y la solidaridad que deben regir las relaciones entre los Estados.

Las relaciones interculturales también implican comprender que la complementación entre las distintas culturas puede generar el enriquecimiento continuo de la propia cultura y el enriquecimiento espiritual y material de los pueblos... **Las relaciones interculturales deben ser justas, democráticas, igualitarias, de cooperación y solidaridad**. Deben basarse en la igualdad de derechos y ser el sustento de la unidad nacional. La interculturalidad debe también permitirnos crear nuevos mecanismos, nuevas formas e instrumentos de relación pueblos indígenas-Estados, cimentada en el diálogo y la consulta permanente, que sean el resultado de un proceso de refundación de los **Estados** para convertirlos en **profundamente democráticos, incluyentes y tolerantes**. Por ello hemos luchado los pueblos indígenas y seguiremos haciéndolo con humildad, firmeza y decisión, con el convencimiento que esto es necesario para el futuro de la humanidad.

El decenio de los pueblos indígenas

El **Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (1994-2004)**, proclamado por la ONU, representa un marco favorable a nuestras reivindicaciones y demandas. Durante el Decenio Internacional tenemos grandes retos y enormes posibilidades de avanzar hacia el establecimiento de sociedades más justas, igualitarias y democráticas. Durante este Decenio los indígenas debemos luchar por la adopción, ratificación y/o cumplimiento de instrumentos internacionales que se refieren a los derechos de los pueblos indígenas.

Nos esforzaremos por **hacer realidad la educación intercultural**, fundamental en las relaciones interculturales. Esta educación no se reduce a la educación institucional formal; debe entenderse como ese mundo de relaciones cotidianas, de experiencias de vida diaria, de intercambio e interacción permanente. Nace y se nutre en los complejos tejidos sociales que moldean y dan forma a las sociedades. La educación intercultural debe estar reflejada y ser el sustento de la educación oficial e institucional.

Nos empeñaremos también en fomentar y hacer realidad el intercambio de ciencia y tecnología entre las distintas culturas y pueblos, entre indígenas y no indígenas, tomando en cuenta que debe haber una apropiación equitativa que promueva el desarrollo sostenible.

Igualmente **lucharemos por la paz**, contribuyendo a tejer los hilos de la igualdad, **la justicia y la democracia** participativa que hagan posible la convivencia armónica y pacífica en el marco de la pluralidad cultural.

Para ello haremos de la **"proposición"** el **mecanismo fundamental de nuestra participación** en tanto sujetos sociales y agentes de cambio. Debemos pasar de la denuncia y la etapa contestataria, a la etapa de la proposición. Los pueblos indígenas no podemos esperar que la solución a nuestra problemática histórica provenga de propuestas ajenas. La proposición, como mecanismo fundamental de nuestra participación, nos permitirá ir remontando la grave situación en la que vivimos y nos desenvolvemos.